

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Acción popular
Accionantes	Bernardo Abel Hoyos Martínez y otro
Accionado	Almacenes Éxito S.A.
Radicado	05001-31-03-008-2018-00216-00
Instancia	Primera
Asunto	Requiere parte actora

Se requiere nuevamente al actor popular y a su coadyuvante, para que gestione la notificación a la parte accionada, ya sea dirigida a la dirección física que anotó en el escrito de la solicitud constitucional (pdf 02 fl. 1 pág. 02) o al correo electrónico que indica en el certificado de existencia y representación, y de esta forma continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

02